



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 3153,

EN CONCON, 10 DIC 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 10 N°8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma". Se realizará este procedimiento de adquisición, debido que los productos requeridos no se encuentran disponible en el catálogo de productos de Convenio Marco, además la adquisición no supera las 10 UTM.
- D. Ordinario N°2.541 de fecha 04 de diciembre de 2019, de Directora de DIDECO a Directora de Administración y Finanzas, donde se solicita gestionar la adquisición de insumos alimenticios para la muestra gastronómica que se realizará en el marco de la Ceremonia de Premiación del "Concurso de Recetas Saludables Concón 2019", en la Avanzada Cultural de Concón.
- E. Las solicitudes de cotización son enviadas a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a tres proveedores del rubro, con fecha de envío el día 05 de diciembre de 2019, a las 10:01 horas y con fecha de recepción de cotizaciones, el día 06 de diciembre de 2019, a las 18:00 horas.

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	Comercializadora de Productos Agrícolas Carrera y González Ltda.	77.792.660-8	Responde cotización.
2	Sociedad Comercial Distribución Global Ltda.	76.100.732-7	Responde cotización, pero no tiene todos los productos.
3	Javier Ignacio Butti Rivero		No responde Cotización

F. Cuadro de evaluación de la oferta recepcionada:

N°	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	Comercializadora de Productos Agrícolas Carrera y González Ltda.	\$241.017.-	\$45.793.-	\$286.810.-	100

G. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°341, de fecha 06 de diciembre de 2019, otorgado por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$286.810.- impuestos incluidos, en el ítem 22 01 001 001 denominado "Para Personas", en el Área de Programas Recreacionales, Oficina de la Turismo.

DECRETO:

1.ADQUIÉRASE, a través de Trato Directo, al proveedor **Comercializadora de Productos Agrícolas Carrera y González Ltda., RUT N°77.792.660-8** por un monto total de **\$286.810.- IVA incluido**, por la adquisición de insumos alimenticios, según Especificaciones Técnicas adjuntas.

2.EMÍTASE, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.

3.IMPÚTESE, el gasto a la cuenta correspondiente.

4.PROCÉDASE, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE



Distribución:

1. Secretaría Municipal.
2. Administración Finanzas.
3. Adquisiciones.
4. Alcaldía.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

